

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20 horas.

Y. B.:

El Presidente

[Signature]

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores;

Valls, Pte,

Babassó

Nomat

Borda

Vila

Coma

Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 3 de febrero de 1959.

Bajo la presidencia de don José Valls Faberri y con asistencia de los señores asistentes al margen, se abre la sesion a las 19:20 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: de de Ferreria Vilaseca 74'40 y 86'35; Jaime Sber 80'; de de Vda. de Carlos Araül 53'10 y 172'15; de de Fuster-Fabra y Schneider, S.A. 560'415 y 220'; Minimax C. Sabarriba 648; Construcciones Mecanicas Giralt 1.705'90; R. Ferrer 6.200; Ferrer y C. 7.852 y José Fil 12.889; tambien se acuerda hacer efectivos al contratista Sebastian Ayza el ultimo plazo de las obras efectuadas en el teatro, de importe 27.471'35 pesetas.

Es examinado un presupuesto de la Fiminsa, S.A. de importe 140.610 pesetas por la instalacion de una nueva caldera de hierro forjado, sistema tubular, para la calefaccion, acordándose que quede sobre la mesa y solicitar por escrito de otras casas instaladoras.

Se acuerda el enterarlo a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca Jover participando el abono de 573.875'36 pesetas por recibos obrados, la devolucion de 107 recibos impagados por un importe de 436.623'12 pesetas correspondiente a Gortium 1958-59 y Censos 2º semestre 1958, un nota de gastos que asciende a 4.303'08 pesetas; de dona Victoria de los Angeles R. de Magaña agradeciendo el obsequio un motivo de la fundacion de un homenaje; de don Luis Coma-Bas Lases agradeciendo el pesame del fallecimiento de su esposa madre dona Mireia Cases Vilademart; de los Sres. don Jorge Tñ Franchera y don José Encasa Folbert dando las gracias por las facilidades y atenciones dispensadas a los encargados de las jornadas juveniles de Sagor; del Patronato Homenaje a la Teja del maestro Director de Orquesta, agradeciendo

el donativo recibidos, y de Industria E. F. B. Delgado, S. R. participando haber recibido un cheque cruzado de importe 103.431.50 y elevando hasta un 50% la donación en lo referente a la transformación de los reguladores B. B. TQ 2/3 1.500 por Philips de 3.000, rogando al mismo tiempo, una pronta liquidación del saldo pendiente correspondiente a la obra general realizada.

El Secretario don Ramon Roger Bosch, manifiesta que la última factura de 18 lámparas electrónicas de importe 38.450 pesetas ha sido satisfecha por la Empresa.

Se da cuenta a seis comunicaciones de la Empresa de fechas 8, 13, 15 y 22 de mayo y 2 de febrero en las que participa la constitución del maestro Pierre Dervant por el maestro Louis Martin en la dirección de las óperas "Mignon" y "Diálogos de Carmelitas"; la constitución del tenor Raymond Omade por el tenor Charles Boroni en la segunda y tercera representación de la ópera "Mignon"; la constitución por dificultades técnicas, de la ópera "Sigfrido", por "Tristán e Isolda", que será protagonizada por los mismos artistas de "Sigfrido", bajo la dirección del maestro Jorges Sebastian; la constitución del baritone Sr. Weidinger por el baritone Edmund Marshall en la ópera "Die Walkyria"; solicitando autorización para poner en escena el "ballet" "Folies de Joya" en la función en honor del Consejo Directivo de la Fundación Internacional Iberoamericana, y en la última para que se autorice a la requesta estable de este Gran Teatro, para elevar los sueldos en el mismo, en el período comprendido entre la temporada de ópera y la de "ballet". Se acuerda el enterarse a todos ellos y autorizar a la requesta para trabajar en el Teatro.

El Sr. Presidente da cuenta de las cartas recibidas de los señores Arquer, Emporarios de este Gran Teatro, y Ramon oir elaborador del referido Sr. Arquer, a cuya lectura se procede; visto los motivos que alega el Sr. Arquer y el propósito de cesar en la Empresa de funciones de este Gran Teatro, en la recomendación de la subrogación de la sucesión de Empresa a favor de don Juan R. Ramon Castella, quien asumiría todos los derechos y obligaciones que le incumbiesen, y la proposición del Sr. Ramon por la que aceptaría la subrogación antes referida, en todos los derechos y obligaciones que incumben al referido Sr. Arquer, y después de un extenso cambio de impresiones se acuerda someter a la consideración de la Junta general de señores accionistas las cartas recibidas, siendo seguidamente redactada la papeleta de convocatoria, y seña

lindose para la celebraci3n de la misma, el d3a 18 de los corrientes a las 22 horas.

Se procede al examen de la liquidaci3n de rentas de la casa n3 59 de la Rambla de Capuchinos correspondiente al 43 trimestre de 1958, que arroja un saldo favorable de 15.299.72 pesetas, siendo aprobada.

Por Secretar3a se da cuenta de los cargos puestos al voto por el Ayuntamiento de Barcelona en concepto de "contribuci3n mejoras de Alumbrado" correspondiente a la calle de San Pablo por un importe de 866.95 pesetas, acord3ndose el enterado.

El Sr. Presidente informa que en su d3a fue solicitada al agente de seguros Sr. Faber3n, la expedici3n del primer suplemento en relaci3n al n3mero de funciones de la p3lica del seguro de incendios, acord3ndose de estar en conformidad.

Por Secretar3a se da cuenta del deterioro que ha sufrido el cable del ciclorama, y del mal estado en que se encuentra el piso de madera de la sala de ensayos del cuerpo de baile, acord3ndose que los industriales respectivos formulen el presupuesto correspondiente.

Por3n informe del Sr. Secretar3o se aprueba el traspaso de las siguientes localidades; sillones de platea fila 73 n3 10 y 11 a do3a Mercedes de Ros de Bl3a y fila 83 n3 5 y 6 a don Ant3nio Estere Subirana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesi3n a las 20.20 horas.

53

El Presidente

[Signature]

El Vocal Secretar3o,

[Signature]

Se3ores;

Valls, Pte.

Pons

Tabasso

3orda

Amat

Coma-Cros

Hoguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 18 de febrero de 1959.

Bajo la presidencia de don J3s Valls Faber3n y en asistencia de los se3ores ausentados al margen, se abre la sesi3n a las 20.15 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; fr3nficos harquetana 985-; Ferrer y C3 1.851; la Firmica, 2.647-.

Por Secretar3a se da cuenta de la restituci3n menos entera solicitada por el Arquitecto de la Sociedad, en relaci3n al radiador del Sal3n de Aseos, instalado

en el caso de comunicarse con el Circulo del Liceo, en el sentido de inutilizar el referido radiador y emballar dicho caso, acordándose de esta conformidad.

El Sr. Presidente sugiere referente al requerimiento que la Junta de Gobierno tenía preparado para ser entregado al Circulo del Liceo, aplazar en entrega, vista la promesa formal del Sr. Secretario de aquella Entidad, en realizar a la mayor brevedad posible, las obras de reparación objeto del mencionado requerimiento, acordándose no presentar el repetido requerimiento, de acuerdo con la recomendación del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente da cuenta de la proposición hecha a la Empresa por el Consulado General de Francia, para la presentación en este gran Teatro de la Compañía de Comedia Francesa, por dos representaciones, una de noche y otra de tarde, y que la subvención de 85.000 pesetas por función, ofrecida al Sr. Párrizas, había sido aceptada por dicho señor. Se acuerda que al finalizar la sesión de Junta general celebrada hoy, el Sr. Presidente exponga tal motivo a los señores Acusados, para someterlo en su caso, a la consideración de la Asamblea en la próxima Junta general ordinaria del próximo mes de marzo.

El Secretario don Ramon Noguer Bosch informa del interés por la fábrica de luces "Columbia" para efectuar momentáneamente grabaciones en el Teatro; que las condiciones pedidas y aceptadas por la "Columbia", son 1.000 pesetas hora en jornadas de ocho horas, erriéndole además de cuenta de la referida Compañía, el consumo de fluido eléctrico y el personal necesario dentro del horario normal de trabajo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20:45 hrs.

F. B.

El Presidente

[Firma]

El Vocal Secretario,

[Firma: Ramon Noguer]

Señores;

Valls, Etc.

Pons

Rabassó

Ruiz

Noguer, Sec.

En la Ciudad de Barcelona a 11 de marzo de 1959.

Bajo la presidencia de D. José Valls Salazar y con asistencia de los señores invitados al momento, habiendo delegado en el Sr. Presidente don Jorge Tula Fradera, se abre la sesión a las 19:45 horas, iniciándose por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas, aprobándose la minuta de honorarios del Sr. Escrivá, arquitecto de la Sociedad, de importe. 8.804:24 pts. correspondiente

al ejercer 1958-59.

Se examina los presupuestos siguientes; de la Tèrmica, S.A. de importe 140.610 pesetas por la instalacion de una nueva caldera para calefaccion; de Alfumbra / turberstan de importe 191.635 pts. por el suministro de alfumbra, union mecanica, destinadas a las placas y pasillos de los pisos primero y segundo; de Ida. Trato de importe 57.800 por el suministro de 190 m² de machicambrado "Elands" para el entarimado de la sala de ensayo del cuerpo de baile; de Lapis / Saba de importe 47.815 pts. por diversos trabajos de pinturas; y de Ida. de Guillermo Jordi, Hijo de Jaime Roca y Mercantil / Saba, S.A. de importe en joints 23.230'60 por la reparacion del vibrador.

Se aprueba la aprobacion de todos los presupuestos relacionados, pero suspendiendolos al resultado de la junta general ordinaria celebrada el pròximo dia 31, a excepcion del correspondiente a la reparacion del vibrador, disponiendose que se comuniquen a las industrias respectivas la conformidad de sus presupuestos con el fin de acelerar los trabajos necesarios.

Se acuerda el intervencio a las siguientes comunicaciones y cartas; del Consol Journal de Francia en Barcelona, agradeciendo la resolucio de la junta de febrero que permitiria poder ser presentada la Compañia de Comedias Francesas en este gran teatro, y de don Jorge Vila Fradera exusando su asistencia a la junta que se està celebrando.

Se da lectura a las comunicaciones de la Empresa de fecha 24 y 26 de febrero pròximo pasado, en la primera de las cuales don Juan Antonio Pàmies Castella agradece a la junta de febrero las atenciones recibidas con motivo de la subrogacion a su favor y pròrroga del actual convenio de cesion; y participando en la segunda haber entrado a la Compañia "London's Festival Ballet" para su actuacion en este gran teatro durante la pròxima temporada de Primavera que darà principio el dia 14 de abril y terminaria el dia 13 de mayo, con 24 representaciones de "ballet", 18 de noche y 6 de tarde en dia festivo, al regimen de cinco por semana, enumerando en las mismas las estrellas que forman el elenco, detallando en los anexos I y II el repertorio y los precios que regiran en taquilla y abono, y para los nuevos abonados. La junta acuerda conceder la oportuna antencion a la Empresa para el dia

rollo de la Temporada de Primavera 1959, y el enteredo a los anexos I y II.

El secretario don Ramon Noguer Bosch manifiesta que el Sr. Pàmies ha dado su conformidad a la modificación del plazo para dar por terminado el convenio de concesión, en el sentido que para solicitar la prórroga cuando corresponda, debía hacerse con anterioridad al día 1.º de mayo, en lugar del día 10 de abril, acordándose el enteredo.

Se leen las actas de Junta general extraordinaria correspondientes a las celebradas los días 10 de octubre de 1958 y 18 de febrero del corriente año reuniendo su aprobación.

Se examina el Estado general de Cuenta correspondiente al pasado ejercicio y el presupuesto para el de 1959-60, siendo aprobados.

Se procede a la lectura de la Memoria correspondiente al actual ejercicio (y el) siendo aprobada, señalándose para la celebración de la Junta general ordinaria de señores accionistas el día 31 de los corrientes a las 22 horas de primera convocatoria, procediéndose acto continuo a la redacción de la papeleta de convocatoria.

De conformidad con las condiciones estipuladas en el convenio de concesión de este fono teatro, se acuerda ceder a la Empresa el palco n.º 28 de platea y la butaca de anfiteatro n.º 36 de la fila tercera para la próxima Temporada de Primavera 1959.

También se acuerda delegar al Sr. secretario para un cambio de impresiones con el agente de seguros Sr. Fabreán, en relación al aumento del seguro de incendios hasta 25 millones de pesetas.

Por secretaría se da cuenta de la nota presentada por el Jefe electorista interesando la sustitución de 26 jugadores B.B. y 16 Philips, de los equipos más antiguos, alegando ser necesarios para poder empezar la próxima Temporada de Primavera, acordándose pedir urgentemente a J.B.F.B. delgado, la existencia disponible.

Con referencia a la propuesta de aumento de sueldo a los empleados permanentes, se acuerda designar al Fiscal-Contador don Carlos Ruchesi, para que efectúe el estudio pertinente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, -----

se levanta la sesión a las 20:10 horas.

V: B:

El Presidente,

[Signature]

El Vocal Secretario

[Signature]

Señores;

Valls, Pte.

Pons

Trabasso

Amat

Boada

Vila

Coma-Cros

Hoguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 31 de marzo de 1959.

Bajo la presidencia de don José Valls Taberner y en asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 20:20 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Sarrat, L.H. 43; Fuster-Fàbregas y Schneider, L.H. 415; Gráficas Trayetana, 735-; Eda. de Guillermo Jordi 2.856.60 e Industria, E.F.B. Delgado, L.H. 88.141-

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; del Conservatorio Superior de Música del Liceu, solicitando al igual que en años anteriores autorización para celebrar un concierto en la Sala de Espectáculos de este gran teatro el día 10 del próximo mes de abril; del Circulo del Liceu participando la constitución de la Junta de Gobierno para el actual ejercicio, y de Hispania, Compañía f. de Seguros, aclarando las condiciones establecidas en referencia al seguro de los empleados que utilizan vehículos a motor.

Se acuerda autorizar al Conservatorio del Liceu para celebrar en el teatro el concierto solicitado; y en cuanto al seguro de los empleados que utilizan vehículos a motor, teniendo en cuenta que la Sociedad cumple todo lo dispuesto por la ley de accidentes de trabajo, participar a los interesados que el referido trabajo, en el caso de suscribirse, es exclusivamente de su cuenta.

Se da lectura a una comunicación de la Empresa de fecha 11 de los corrientes, por la que solicita autorización para dar dos representaciones por la Compañía de Comedia Francesa, los días 17 noche y 18 tarde, del próximo mes de abril, a base de una subvención de 35.000 pesetas por cada función, adjuntando a la misma la nota de precios que regirán para el abono y taquilla de dichas

Seguro accidentes
empleados que utili-
zen vehículos a motor

representantes.

Se acuerda someter a la aprobación de la Junta general ordinaria la ratificación del acuerdo que en principio recaerá sobre la referida proposición, en la Junta general extraordinaria celebrada el día 18 del pasado mes de febrero.

El Secretario don Ramon Noguer Bosch manifiesta haber recibido del Agente de Seguros Sr. Jalarin, una relación especificando el resultado económico que se obtendría aplicando a la póliza del seguro de incendios actualmente en vigor, la modificación propuesta por la Junta de Fomento, y sea, corregir el sistema establecido en la actualidad de 45 lúmenes y complementos adicionales hasta el número de 90, por el directo de 75, al mismo tiempo que aumentar el capital asegurado de 18 millones de pesetas a 25 millones.

Después de un extenso cambio de impresiones y visto el resultado económico favorable para la Sociedad, se acuerda la modificación del sistema actual y someter a la consideración de la Junta general ordinaria el aumento propuesto del capital asegurado.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de los siguientes localidades; sillones anfiteatro fila primera números 47 y 48 a don Alfonso Minguez Farando.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20'45 horas.

R. B.
El Presidente

[Firma]

El Fiscal Secretario,
Ramon Noguer

Señorco;
Tallo, Eto.
Pons
Cubasso
Arrat
Borda
Vila

En la ciudad de Barcelona a 13 de Abril de 1959.

Bajo la presidencia de don José Talló Fabre y con asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesión a las 19'20 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Seguidamente da posesión a los señores Fiscales recibidos, cambiándose en tal motivo las habituales frases de bienvenida y reconocimiento.

La propuesta de la presidencia con designados para los cargos de

Corra-Cros
Hoguer, Sec.

35

Vicepresidente, Secretario, Contador, y Tesorero respectivamente, los señores don Antonio Pons Trilla, don Ramon Huguer Bosch, don Carlos Rabassa Sator y don Juan Gimat Vidal.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Enrique Cofederila Salazar 582.- y Sebastian Ugea 3.010'40 pesetas.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca por participando el abono de 327.459'45 pesetas por recibos cobrados de Primavera 1959; del Conservatorio Superior de Musica del Licer. invitando a la Junta de Gobierno de consiento que tuvo lugar el dia 10 de los corrientes en este Gran Teatro; y de la Excmo. Diputacion Provincial de Barcelona dando traslado del acuerdo recaido en la sesion plenaria del dia 26 del pasado mes de marzo, por el que se hace constar en acta el testimonio de gratitud Corporativa hacia la Orquesta del Gran Teatro del Licer por el concierto celebrado en los "Hogueres Ana F. de Mmudet".

Se da lectura a una comunicacion de la Empresa por la que solicita autorizacion para celebrar un concierto por la soprano Maria Meneghini Calles el dia 5 del proximo mes de marzo a base de una subvencion no inferior a ciento cincuenta mil pesetas.

Despues de un detenido estudio de la proposicion y teniendo en cuenta la importancia que representa para el Gran Teatro la actuacion de la referida soprano Maria Calles, se acuerda autorizar a la Empresa el concierto solicitado y de acuerdo con las facultades conferidas a la Junta de Gobierno en la Junta General extraordinaria de 21 de marzo de 1955, para la disponibilidad de una cantidad maxima de 150.000 pesetas para esta clase de manifestaciones artisticas-culturales, concederle la subvencion de 150.000 pesetas para el mencionado concierto.

Se procede al examen de la liquidacion de rentas de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos correspondiente al primer trimestre de 1959, que arroja un saldo favorable de 14.448'03 pesetas, siendo aprobada.

Se acuerda proceder al abono de las derramas de 1.100.000 para Ateneos Complementarios 1959-60 y 600.000 pesetas para la adquisicion de alfileres, calderas de calefaccion etc. etc. y que se extiendan los recibos correspondientes a la segunda anualidad para la amortizacion del

crédito de dos millones de pesetas, y los de la intervención referente a la Comedia Francesa y entierro de la Sr. Calles, cargándose a la segunda anualidad en concepto de intereses, un 6% sobre 631.000 pesetas.

El Sr. Presidente manifiesta que un motivo del vencimiento de la póliza de crédito vigente por un valor de 1.250.000 pesetas, había dispuesto su renovación por la cantidad de un millón teniendo en cuenta que en breves serían puestos al voto los recibos correspondientes a la segunda anualidad, acordándose de esta conformidad.

Indemnización
Traspaso Propiedad

Con relación a la indemnización por traspaso y cesión de acciones de propiedad, se acuerda que rijan para el ejercicio actual los mismos que el anterior, excepto lo de los hurtos que se fija en la cantidad de 800 pesetas.

A propuesta de la presidencia se concede a los empleados permanentes una paga extraordinaria en concepto de beneficio.

Después del estudio efectuado por el Vocal-Limitador don Carlos Ruchesi Lleras, referente a los sueldos de los empleados permanentes, y previo examen del mismo por la Junta de Gobierno, se acuerda aplicar un aumento de un 25% sobre el líquido resultante de la misma.

El Sr. Presidente propone que se comuniquen a J. E. F. B. Delgado, J. L. la cancelación del saldo pendiente para antes del 31 del próximo mes de mayo. Se aprueba la proposición de la presidencia y se acuerda avisar a los industriales cuyos presupuestos han sido aprobados a fin de que puedan preparar los trabajos necesarios.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de las siguientes localidades: sillones de Anfiteatro fila 1ª n.º 61 y 62 a don Rosendo Rivera Sala.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.30 hr.

V: B:

El Presidente,

[Firma]

El Vocal Secretario,

[Firma]

Señores
 Vallo, Pte.
 Rabasco
 Borda
 Hoguez, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 26 de marzo de 1959.

Bajo la presidencia de don José Talla Sabermur y en asistencia de los señores ausente al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente, don Amador Rius Llibre y don Jorge Vila Fradera, se abre la sesión a las 19:25 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: Ferrerina Vilaseca 48.95; Jaime Llor 457.-; dos de frías hage-tana 3.450 y 1.065; Hijo de Jaime Rius 10.800 pesetas.

Se acuerda el interador a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca por sus cartas de fecha 15 y 21 de abril y 8, 12, 15, y 21 del actual participando el abono de 1279.740.75 pesetas por recibos cobrados; del agente de seguros Sr. Falcó participando de que el segundo suplemento con relación al número de familias ha sido extendido de acuerdo con las nuevas indicaciones de la póliza de Incurridos, especificando en la misma el número de las tres nuevas Compañías que entrarán a formar parte del Coaseguro y adjuntando una fotocopia del documento remitido por el Sindicato Nacional del Seguro referente a la modificación de la póliza antes mencionada; de la Sección Gen. de Aguas indicando las orientaciones pertinentes para el suministro del agua a los empresarios instalados en el departamento de los armarios electrónicos; del Círculo del Cíer agradeciendo la participación de constitución de la Junta de febrero, y de don Jorge Vila Fradera expresando su asistencia a la reunión que se está celebrando.

Se da lectura a las comunicaciones de la Compañía fechadas en 17 y 21 de abril próximo pasado, participando en la primera los cambios en el programa del seguro de la Sr. Lladó, y agradeciendo en la segunda la participación de constitución de la Junta de febrero, acordándose el interador.

Es leída el acta de la Junta General ordinaria celebrada el día 31 de marzo del corriente año, siendo aprobada.

A propuesta de la Presidencia se acuerda remitir a Industrias E.F.B. delegado, S.A. el pedido correspondiente a un presupuesto de una general, de importe 131.391.95 pesetas, y aplazando por un tiempo

promedial el pago de en factura de cables eléctricos de importe 88.141 pesetas, y que se comuniquen en este sentido al Sr. Piny de la Bellacasa, Delegado en Barcelona de la referida empresa; asignar un donativo de cinco mil pesetas anuales a favor del presupuesto del cuerpo de Bomberos de Barcelona, como premio al interés y celo que viene demostrando en la salvaguardia de nuestros teatros; y consignar a Alfronso Turquesán el anticipo de 100.000 pesetas solicitadas a cuenta de su presupuesto de 28 de febrero de importe 192.635 pesetas.

Con relación a las notas entregadas por el jefe electricista Sr. Irujo, se acuerda remitir al Sr. Presidente, para su estudio, los presupuestos de Industria E. F. B. Delgado, S. A. y Electricidad Maric, en referencia al cambio de los equipos B. Gorn por Philips y suministro de instalación de un segundo transformador en el monte eléctrico del escenario; referente a la construcción de un box e instalación de un motor-bomba, que se solicite presupuesto a los industriales respectivos, previo asesoramiento del arquitecto de la Sociedad.

El Sr. Secretario manifiesta que dado el tiempo transcurrido desde la fecha de la firma, ante el notario Sr. Fano, de la escritura de subrogación y privilegio del convenio de un millón de pesetas a favor de don Juan Sr. Párridos Castellá, y no habiéndose presentado hasta este momento reclamación alguna de ningún orden contra el empresario reemplazante don José F. Arquero, debe autorizarse a los señores Presidente y Secretario, para que en la forma más legal procedente y en la fecha que estimen oportuna, se proceda a la devolución de los 250.000 pesetas fijados como fianza para las responsabilidades que pudieran derivarse del cumplimiento de dicho convenio por parte del referido Sr. Arquero, así como a la constitución de la nueva fianza por sea en metálico o garantía bancaria por el nuevo empresario Sr. Párridos aunque siempre en mayor cantidad de la que ahora se devuelve.

La Junta acuerda conceder amplias facultades a dichos señores Presidente y Secretario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar -----

se levanta la sesión a las 20:10 horas.

5º Bº

El Presidente,

[Signature]

El Vocal Secretario,

Ramón Noguea

Señores;

Valló, Pte.

Porro

Babasco

Ornat

Vila

Noguea, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 25 de junio de 1959.

Bajo la presidencia de don José Talló Esbarnar y con asistencia de los señores auctores al margen, se abre la sesión a las 19:30 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Ferreteria Vilaseca 84.80 y Mercantil Estades 9.580.

Se acuerda el interado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca por cuatro cartas de fechas 3, 10 (dos) y 12 del actual participando el abono de 550.528.65 pesetas por recibos cobrados de Primadama 1959, la devolución de 51 recibos impagados de importe 248.531.30 pesetas en nota de gastos que asciende a 1.799.70 pts; del jefe del Cuerpo de Bomberos de Barcelona agradeciendo la asignación anual a favor del Municipio del referido Cuerpo; del Circulo del Tricor participando haber realizado las obras de reparación de los desagües correspondientes a la casa no 61 de la Rambla y la del Teatro; y del industrial Marcel Heinrich Rivier ofreciéndose para quantas orientaciones sean necesarias con motivo de un proyecto para la construcción de un foro en los sótanos del Teatro.

El Sr. Presidente manifiesta haber recibido una carta del Sr. Alcalde de la ciudad, proponiendo celebrar en este gran Teatro un ciclo de Teatro latino, por durante los próximos Fiestas de la Mercè. Leída la referida carta y después de un extenso cambio de impresiones se acuerda, contestar inmediatamente al Sr. Alcalde haciendo constar en amable carta que si bien la Junta de Gobierno podía tener la consideración de su propuesta, para dar en nuestro Teatro las representaciones de Teatro latino que interesan con motivo de las Fiestas de la Mercè, en el mes de Septiembre,

potentiarle al mismo tiempo la dificultad de todo orden económico y artístico que surgen para la efectividad de tales representaciones de *in media*, encargándose al Sr. Secretario la redacción de la repetida *acta*.

El Sr. Secretario da cuenta de la entrevista celebrada con el Sr. Párrizas, Empresario de este Gran Teatro, quien le expuso los planes para la próxima Temporada de Invierno y de la urgente necesidad de mejorar el foso de la orquesta y renovar determinado *traje* del escenario, solicitando de la Junta de Gobierno una parte proporcional de apoyo económico para su realización.

La Junta acuerda expresar su satisfacción a la Empresa por las mejoras proyectadas dentro del palcoscenio, autorizándole para hacer uso en lo que procede de nuestro personal, así como en concepto de ayuda, contribuir con un 50% al gasto que presuponen las ocho "bailas" que quedarían de propiedad de la Sociedad, y la modificación del aparato de *maquillado*.

A propuesta del Sr. Secretario, y a petición de la Empresa se acuerda, solicitar presupuestos para la *reparación* y montaje de un telón, "a la italiana", para las embalsaduras de la escena.

Por Secretario se da cuenta de varios reparaciones de *alcantarilla* de carácter urgente, acordándose sean efectuadas a la mayor brevedad posible.

El Sr. Presidente propone aumentar hasta 100 pesetas mensuales la asignación correspondiente a la portera de la casa n.º 19 de la Rambla de Capuchinos, acordándose de esta *empenadura*.

También se acuerda, al igual que un año anterior, durante los meses de verano, autorizar al personal permanente para efectuar el *horario* intensivo.

El Sr. Presidente informa de la petición formulada por don Felipe Rubert, esposo de la accionista *doña* Mercedes Ferris Gallester, interesando la correspondiente autorización para que la casa "Atheneum Films", pudiera disponer del escenario del Gran Teatro durante el próximo mes de julio para el rodaje de una película.

La Junta de Gobierno considerando que tal clase de trabajo

no son favorables para el Gran Teatro del Liceo acuerda denegar la petición.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de las siguientes localidades; sillón de platea n.º 20 de la fila quinta a doña Isabel Julia de Bacardi.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20:25 horas.

R. B.º

El Presidente,

[Signature]

El Fiscal Secretario,

Ramon Noguer

En la ciudad de Barcelona a 19 de Agosto de 1959.

Señores;

Válle, Pte.

Vila

Noguer, Sec.

Bajo la presidencia de don José Falcó Zaldemuer y con asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente don Antonio Pons Llobet y al Sr. Miguel Gracia Riba, se abre la sesión a las 19:15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas sueltas aprobadas las siguientes; Ennis Antis 10.316:30; Sebastian Ayza 2.781:50; de don Jaime Mir 270 y 196; Ferrerina Ribesca 139:15 y de don Eustasio Fabra y Schneider. S.A. 560: y 415:.

Es examinado un proyecto para la construcción e instalación de un telón a la "italiana" de importe aproximado 147.512 pesetas, acordándose que quede sobre la mesa.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca por tres cartas de fechas 6 y 21 de julio y 13 del actual, participando el almor de 460.462:80 pesetas por recibos cobrados, la devolución de los recibos imbuídos un nota de gastos que asciende a 3.421:20 pbs; de la Diputación Provincial de Barcelona solicitando la delida autorización para efectuar obras en el palacio de su fortificación y participando que el decano de la misma mudará de la dirección de los mismos; y de don Carlos Bringué agradeciendo al Sr. Presidente su apoyo en la solicitud de la Medalla de la Ciudad para dicho sector.

Se da lectura a una comunicación de la Empresa por la que solicita autorización para celebrar tres representaciones de "ballet"

por la formación coreográfica norteamericana "Gerome Rubino - Ballet U.S.A." los días 17 y 19 (noche) y 18 (tarde) de octubre próximo, a base de la subvención indicada para espectáculos de ballet.

Después de un detenido estudio de dicha proposición y teniendo en cuenta la importancia de la referida formación coreográfica, se acuerda autorizar a la Empresa la celebración de las tres representaciones solicitadas, concediéndole la subvención contractual para esta clase de espectáculos.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos correspondiente al segundo trimestre de 1959, que arroja un saldo favorable de 14.457.10 pts. siendo aprobada.

Por Secretaría se da cuenta que las oposiciones para el ingreso a la orquesta, tuvieron lugar del 20 al 23 del pasado mes de julio, y los ensayos de la misma bajo la dirección del maestro Welf-Ferrari, comenzaron el 18 del actual, acordándose el entrado.

El Sr. Presidente manifiesta que un motivo del 18 de julio había dispuesto en su día, el pago de la gratificación correspondiente, a los empleados permanentes, acordándose de esta conformidad.

También se acuerda que los recibos correspondientes a la subvención de la próxima Temporada de Invierno 1959-60 sean extendidos en fecha primera de octubre y que se incluyan en los mismos las tres representaciones de "ballet" señaladas para los días 17, 18 y 19 del referido mes de octubre.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso del sillón de anfiteatro n.º 142 de la fila primera a donª Ascensión Capella Noguer. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20 hrs.

v.º 13:

El Presidente,

[Firma]

El Vocal Secretario,

[Firma]

Señores;
 Valls, Pte.
 Trabasso
 Coma
 Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 16 de Septiembre de 1959.

Apr la presidencia de don Jose Talls Estornar y con asistencia de los señores arriba
 del margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente, don Juan Amat Vidal y don
 Jorge Vila Fradera, se abre la sesión a las 19'35 horas empezando por la lec-
 tura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Brown
 Brown y C^a 76.445; Enrique La Pella 690; Bardana y Munie, S. A. 160;
 Sra. de Carlos Girasol 56'50.-

Se examinan las propuestas siguientes; de Mariel Herrich por la
 construcción de un pas semi-artesiano al precio de 4.173'85 pesetas metro
 lineal, y de Electricidad Maric de importe 26.653 pesetas por la ins-
 talación eléctrica del mismo, y suministros de la banda correspondiente, mere-
 ciendo ambas su aprobación.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y notas; de
 la Banca Jover participando el abono de 75.571'95 pesetas por recibos
 estrados "2^a irregularidad crédito dos millones", y devolución de 47 recibos impaga-
 dos de importe 80.391'70 pesetas; y de don Jorge Vila Fradera excusando su
 asistencia a la Junta que se está celebrando.

También se acuerda el enterado a una comunicación de la Empresa
 en la que participa que ha sido confiada a la Orquesta Sinfónica totaliter
 de este Gran Teatro, la parte municipal en los Festivales de Primavera que anual-
 mente se celebran en Zúrich.

Se da lectura a una comunicación de la Empresa en la que acompa-
 ña la lista del elenco y repertorio para la próxima Temporada de Invierno
 1959-60, solicitando autorización para que la misma conste de 52 fun-
 ciones (35 de noche y 17 de tarde) a celebrarse desde el día 5 de noviembre
 próximo hasta el 31 de enero de 1960, acordándose acceder al número
 de representaciones propuestas.

Se acuerda el enterado al elenco y repertorio, lo propio que a los
 precios de abono y taquilla en sus máximos y mínimos que se acompañan
 en otra comunicación de la propia fecha, así como los fijados para
 la actuación del "Ballet U.S.A. de Jerome Robbins".

Se da lectura a otra comunicación de la Empresa de fecha 11 de
 los corrientes, acompañando el documento de garantía bancaria extendido

por el Banco Glinier, de esta ciudad, por la cantidad máxima de 450.000 pesetas en virtud de escritura de subrogación y próroga de la Empresa de este Gran Teatro, a favor de don Juan B. Cármines Castelli, otorgada en 11 de marzo del corriente año ante el Notario de esta ciudad don Braulio Faus Gótese.

El Sr. Secretario manifiesta haber solicitado de la Empresa, de acuerdo con el pacto 30 del convenio de concesión, la entrega de los tickets correspondientes a las tres representaciones de ballet e Yvrievus 1959-60, para ser repartidos conjuntamente a los señores propietarios, acordándose de esta uniformidad.

El Sr. Presidente pide conste en acta la satisfacción y agradecimiento de la Sociedad por el interés y facilidades con que don Carlos Realasis Soler ha resuelto varios inconvenientes presentados con respecto al sistema iluminatorio de nuestro Gran Teatro, a lo que prestan su uniformidad y adhesión todos los señores Socios presentes.

Por el Sr. Secretario se da lectura a una carta de fecha 20 de agosto próximo pasado, remitida por doña Mercedes Aleget Vda. de Zola, por la que interesa de la Junta no se de curso ni se apruebe por la Junta una cesión firmada por la misma a favor de su hijo don Federico Zola-Aleget Cufelli, de las butacas de su propiedad de plaza Filipa nº número 27 y 28, interesando así mismo que los títulos y papeletas de cesión presentados por su dicho hijo le sean entregados a ella; seguidamente por el propio Sr. Secretario se procede a la lectura de otra carta de fecha 14 del corriente, asienta por la propia señora y remitida a esta Sociedad un requerimiento notarial por la que interesa así mismo los mismos extremos de la carta precedente. El Sr. Secretario como Vocal presente de traspaso de localidades, informa a la Junta que no procede en forma alguna la devolución de los títulos y papeletas de cesión a la señora cedente por haber sido presentados en Secretaría de manos del propio cesionario; que respecto a la apreciación de dicha señora de que la firma de los documentos le habían sido arrebatados dolosamente, no es a esta Sociedad a quien corresponde determinar la posible existencia del dolo, asunto que es privativo de los tribunales

de justicia. Aparte de todo ello, los documentos presentados de cesión se hallan plenamente ajustados a lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento Social.

Como quienes que se ha invertido en esta Junta mucho tiempo y esta mas en una hora muy atareada, y por parte de algunos señores locales se interesan algunas aclaraciones a lo expuesto por el Sr. Secretario, se acuerda quede sobre la mesa para la proxima Junta de febrero, facultándose al Sr. Secretario para que en el interim practique cuantas gestiones crea pertinentes para eliminar tan desagradable asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20:40 horas.

Y. B.:

El Presidente,

Enill

El Fiscal Secretario,

Ramon Noguer

Señores;

Valls, Ete.

Pons

Rabassó

Boada

Vila

Coma-Cros

Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 18 de noviembre de 1957.

Después la presidencia de don Jose Valls Eabernar y con asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente don Joan Amat Vidal y don Manuel Bertramb Mota, se abre la sesion a las 19:15 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Alombas Enquestar, L. n. 203. 455'80; la Fèrmina, L. n. 131. 360; la arca de Heinrich 45.912'35; Luis Pujós 4.100; Miguel Gual, 4.092; Philips Ilirica, L. n. 6. 1.785; C. Iberica de Comercio 1.685'40; Minimax 1.408; José Frumajes 885;-; Fráncica hargetana 355;- Ferreria Vilaseca 168'60; y dos de Sarret, L. n. 130 y 201 pesetas respectivamente.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; avata de la Banca -over de fecha 8 y 21 de octubre y 2 y 14 del actual participando el grupo de 1.678. 932 pesetas por recibos cobrados de Invernadero 1959-60; y del Director General de Radiodifusión y Televisión agradeciendo a la Junta de febrero las facilidades acordadas para televisar fragmentos de algunas de las óperas en la presente temporada.

Se da lectura a seis comunicaciones de la Empresa fechadas en 28 y 29 de Octubre, 4, 6, 7 y 14 del actual, participando en la primera la sustitución de la soprano Caterina Mancini por la Sra. Mariella Pölke en la ópera "L'innocente", y la del tenor Bernd Aldenhoff, - por fallecimiento, - por Ludwig Luthmann en la ópera "Erstarrte Liebe"; en la segunda, que la función del día 7 del actual será dedicada en honor de los dos asistentes al I Congreso Nacional de Matemáticas; en la tercera solicitando permiso, de acuerdo con el pacto 82 del contrato de concesión, y a instancia del Ministerio de Información y Turismo para televisar un acto de determinadas óperas en sus primeras representaciones; en la cuarta, que la función del día 12 de los corrientes será en honor de los Premios Nacionales de Radio y Televisión; en la quinta, la suspensión de la función anunciada para el día 7 (noche), por enfermedad del tenor Sr. Párraga; y en la sexta y última la sustitución del maestro Rafael Pons, en la dirección de la ópera "Los Albornos", por el maestro Jesús Grambarri, acordándose el enterado a todos ellos, y conceder la oportuna autorización a Televisión Española para llevar a cabo en unetido, ya que las citadas retransmisiones serán efectuadas al margen de todo género de publicidad comercial, según especificaron en su carta recibida.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos, correspondiente al tercer trimestre de 1959, que arroja un saldo favorable de 16.928'03 pesetas siendo aprobada.

Por secretaría se da cuenta que de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato de concesión, en su día fue entregado a la Empresa el palco n.º 28 de platea y la butaca n.º 36 de la fila 3.ª de anfiteatro para la Temporada de Invierno 1959-60, acordándose de esta conformidad.

También se acuerda la prórroga de todo los contratos de emisiones de servicios de este gran Teatro.

El Sr. Presidente manifiesta que en un cambio de impresiones con el Empresario Sr. Párraga, dicho señor había propuesto en la presente temporada unas representaciones por la Compañía de la Ópera Francesa, solicitando para ella una subvención de 60.000 pesetas por función.

Debido de un extenso camino de impresiones, la Junta de Gobierno acordó, no aceptar la propuesta de la Empresa, no sólo por cuanto no existe autorización para subvenciones de la clase solicitada por tratarse de representaciones de comedia, si que también por solicitarse una mayor subvención a la concedida el año anterior para el mismo espectáculo, superior inclusive a la determinada para "ballet".

El Sr. Secretario da cuenta de la avaria que se produjo en la conducción de aguas de la calle San Pablo, en la madrugada del lunes día 9, inundando algunas dependencias del Circulo del Hicor, el despacho de Administración de la Empresa, el pasillo de platea y el foro del escenario. Que la parte mas perjudicada por los daños causados ha sido el despacho de Administración, y en cuanto a los sufridos por el Teatro pueden considerarse de menor importancia.

Oídas las explicaciones del Sr. Secretario, la Junta acuerda, conceder las facultades necesarias a los señores Presidente, don Jacinto Zabala y Secretario don Ramon Irujo y Bosch, para que juntos o indistintamente puedan reclamar a cualquier Campesía de Seguros o a la Dada. Real de Aguas de Barcelona, o a la persona natural o jurídica que tengan por conveniente, la indemnización o indemnizaciones que correspondan en arreglo a los daños causados, a cuyo efecto podrán ejercer los oportunos poderes, incluso a Procuradores para pleitos, pudiendo interponer toda clase de reclamaciones aun en el orden judicial, así como transigir y firmar toda clase de recibos de cancelación dando por terminada la reclamación.

Por secretaría se da cuenta de la consulta efectuada por el inquilino del piso principal de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos, un motivo de la próxima boda de uno de sus hijos y pasar a comparecer el referido piso, si las condiciones actualmente en vigor, ya que está clasificado como industrial, admitirían variación alguna. Se acuerda delegar al Vocal don Juan María Vidal para que informe con referencia al mismo.

También por secretaría es presentada una relación de herramientas por un valor aproximado de mil pesetas, destinadas al taller del

operario electricista que cuida de los armarios electronicos, acordándose en adquisición.

El Sr. Secretario informa que el pasado miércoles día 11, sobre las veinte horas, se recibió en Secretaría una llamada por teléfono de un titular inspector de derechos reales, interesándose por la hora de oficiar. Se acuerda que en el caso de presentarse el referido y según sean sus manifestaciones, que se entreviste con el abogado don Carlos Becerra.

Presir informa del Sr. Secretario se abren el traspaso de las siguientes localidades; haber n.º 2 de plaza a don Francisco Benavent Botach; sillones de plaza fila 9.ª n.º 24 a don José Tegar Carris, y n.º 14 de la fila 10.ª a don Pedro Tinas Carradi; sillón de amate n.º 15 de la fila 1.ª a don Rosa Prigdonzola Loh; y los números 69 y 70 de la propia fila a donaidas Eresca Ojeda Pera, una usufructuaria, y don Jaime y don Eresca Talenti Ojeda como vendedores propietarios. Y en adelante unos asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20'15 horas.

5.º B.º

El Presidente,

Jaime

El Vocal Secretario,

Ramón Noguer

Señores;
Vallés, Este.
Pons
Zabasso
Amat
Bertrand
Borda
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 16 de Diciembre de 1959.

Después la presidencia de don José Tallis Fabre y una asistencia de los señores acudidos al margen, se abre la sesión a las 19'30 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Electricidad Maric, 35.676.-; Sebastian Lopez 31.375'40; y Refraser, 1.456'30.

El Sr. Presidente da cuenta de que las facturas correspondientes a; Antigua Casa Sabra (el fontista) y Juntos - Fabra y Schneider, S.R. (aserradores) de importe 4.930 y 2.778 pesetas respectivamente, referentes a las reparaciones de los desperfectos causados por la inundación ocurrida el pasado mes de noviembre, han sido abonados por las compañías de seguros, acordándose el enterarlo, y dar las gracias al Agente Sr. Fabre por el interés demostrado en la solución del referido asunto, así como continuar las gestiones con la Soc. Gen. de Seguros.

para percibir la indemnización que corresponda.

También se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Gama Jover de fecha 26 de noviembre p.p. y f del actual participando el abono de pesetas 502.119'30 por recibos cobrados de Górriz 1959-60; y de del agente de seguros Sr. Folguera fechadas en 24 del pasado noviembre y 14 del corriente, participando en la primera haber comunicado a las compañías aseguradoras que cubren la póliza del Gran Teatro, los daños causados por el agua y la valoración de los mismos, y en la segunda la enfermedad de las referidas compañías en satisfacer la cantidad reclamada de 7.708 pt.

Se da lectura a una comunicación de la Empresa de fecha 20 de noviembre p.p. en la que participa que la primera representación de la ópera "Los Bohemes", tendrá lugar el día 24 en vez del 21, representándose "Los Bohemes" en sustitución de aquella, acordándose el enterado.

El Sr. Presidente invita al Sr. Secretario de cuenta a la Junta de determinadas peticiones de la Empresa respecto a la próxima Temporada de Ballet. Manifiesta el Sr. Ingeniero que la Empresa interviene este año, como conmemoración del cincuentenario del fallecimiento del Maestro Albéniz, rindiéndole un homenaje, interpretando su música en nuestro Gran Teatro y no habiendo podido llegar a un acuerdo en referencia a la representación de su ópera "Pepita Jimenez", ha pensado en sustituirla por varias representaciones del Ballet de Antonio, el cual debidamente aumentado hasta 40 participantes, estrenarían cuando menos dos ballets en la base de la música de dicho Maestro, sin perjuicio claro está de las clásicas representaciones del ballet extranjero, por lo que tiene iniciadas gestiones cerca del "New York City Ballet", lo que haría cuando menos un total de 28 representaciones de "ballet" en esta próxima temporada, obligándose a anunciar ambos ballets conjuntamente a un mismo tiempo así como el abono en iguales condiciones, pero como quiera que según el entender de la concesión de la Empresa, solo está autorizada la Junta de Gobierno para 25 representaciones de "ballet", se estima que debe accederse a lo solicitado por la Empresa, salvo la aprobación por la próxima Junta General ordinaria a celebrar en el mes de marzo, teniendo en cuenta no solo la calidad del Ballet de Antonio celebrado en múltiples capitales del extranjero, si que también por la de español y de homenaje al maestro Albéniz, lo que hace pueda considerarse como unas representaciones extraordinarias.

Por Secretaría se da cuenta de las humedades observadas en el departamento de los armarios electrónicos y anexos, procediéndose seguidamente a la lectura de un informe redactado por el Arquitecto de la Sociedad, Sr. Bosoma, en el que después de observar las causas o motivos de tales humedades, expone varios procedimientos para su eliminación, acordándose que el mencionado informe quede sobre la mesa.

También por Secretaría es presentada una relación de material eléctrico de importe 7.937'90 pesetas, destinado a una instalación para casos de emergencia, con el fin de controlar desde la cabina de regulación los mecanismos de los puntos luminosos, diábolos y visorama, acordándose la adquisición del material reseñado y que se efectúe la instalación de referencia a la mayor brevedad posible como medida de seguridad.

Vistos los avisos publicados en los diarios por la Empresa con motivo de la festividad de San Juan, se acuerda delegar al Sr. Secretario para entrevistarse con el Compañero Sr. Parnias, al objeto de aclarar algunos extremos en respecto a los avisos publicados.

Referente al piso principal de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos y después de oídas las explicaciones del Sr. don Juan Amat Vidal, la Junta acuerda no autorizar la utilización de dicho piso como vivienda.

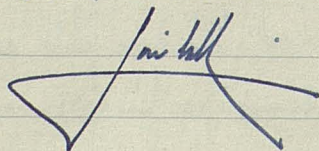
Como en años anteriores la Junta acuerda conceder a los empleados permanentes la gratificación correspondiente a las Fiestas de Navidad.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de las siguientes cantidades; sillón de Anfiteatro n.º 16 de la fila 1.ª a don Rosa Prigdenylos Sñr.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20'30 horas.

J. B.

El Presidente



El T.º Secretario,

Ramon Noguer